



I. Municipalidad  
de Quintero

**EXENTO**

DECRETO ALCALDICIO N° 0001153

QUINTERO, 12 ABR. 2017

VISTOS:

La solicitud de don Juan Pablo Torres Molina, solicitando devolución por pago con duplicidad de permiso de circulación, vehículo placa patente ZV-2149

El Memorandum N° 74 de fecha 10.04.17. de la Directora de Tránsito y Transporte Público.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**DECRETO:**

1. **PROCÉDASE**, a la devolución por parte de la Dirección de Administración y Finanzas de la suma de \$ 220.172.- (Doscientos veinte mil ciento setenta y dos pesos), a Don JUAN PABLO TORRES MOLINA, C.I.N° [REDACTED] por concepto de duplicidad de pago de permiso de circulación del vehículo placa patente ZV-2149.

Anotese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBÁÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



AURICIO CARRASCO PARDO  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Alcaldía
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 4.- Interesado
- 5.- Dirección de Tránsito  
MCP/YGS/ANU/anu.

Antofagasta, 1 de abril de 2017

Ilustre Municipalidad de Quintero

Depto. de Transito

Asunto. Devolución suma que indica

De mi consideración:

Junto con saludarle, solicito por este medio la devolución de las sumas pagadas por multas y permiso de circulación efectuada con fecha 31 de marzo del presente año, en función de lo siguiente:

1° Por un error involuntario, el día 31 de marzo de 2017, pagué mediante el portal de pagos dispuesto por Usted, el permiso de circulación y las multas vinculadas al automóvil Hyundai Getz, placa patente ZV-2149 por la suma de \$220.172.

2° Sin embargo, el permiso de circulación y las multas vinculadas a dicho automóvil, YA HABIAN SIDO pagadas con fecha 30 de marzo de 2017.-

3° En razón de ello, solicito la restitución de la suma de \$220.172, cuyo pago se realizó con cargo a mi cuenta corriente [REDACTED] Rut [REDACTED]

Adjunto a efectos de acreditar los hechos expuestos:

-Identificador de transacción de Tesorería General de la Republica de 31.3.2017

-Comprobante de transacción de Banco Estado 31.3.2017.

Atentamente,

  
Juan Pablo Torres Molina

Rut [REDACTED]



Recaudamos equidad y desarrollo para Chile



RECAUDACION      INVERSION      DISTRIBUCION      INSTITUCIONES

Acceso usuarios

Ingrese su clave

Olvidó su clave

Regístrese aquí

Notificación de Pago

ID Transacción	Certificado	RUT-ROL	Formulario	Folio	Vencimiento	Moneda	Total	Estado
2017033178358502	ver		715	1210072	01-04-2017	CLP	220.172	Pago Internet TGR

Presione el identificador de la transacción para obtener el Comprobante de Pago

Identificador de Operación : 2017033173549140

Institución Recaudadora : BANCO ESTADO

Fecha y Hora de Pago : 31-03-2017 09:16:22

Cerrar TGR

Servicio al usuario

Consulta - reclamos

Red de oficinas

Centro de Ayuda Usuario

Indicadores Económicos

Opciones destacadas

- Revisar Saldos Disponibles
- Contribuciones Rut c/clave
- Derechos-Deberes Ciudadanos
- Cartola Fiscal

Contactos Tesorería

Mesa de Ayuda  
2 2768 9800

Mesa de Central  
2 2693 0500

Consultas, Reclamos y  
Sugerencias

Buzón Ético

tesoreria.cl

Misión - Vision

Historia

Funciones principales

Autoridades

Trabaje con nosotros

Nuestras Licitaciones

Capacitación

Ayuda

Glosario

Portal de pagos

Sitios de interés

Indicadores Económicos

Políticas de privacidad

Información portal

Documentos

Leyes y Reglamentos

Presentaciones

Actos y Resoluciones

Memoria del Tesoro

Redes Sociales



Aplicaciones





www.bancoestado.cl

Pagos en Tesorería

Nombre	RUT	Fecha - Hora
JUAN PABLO TORRES MOLINA	[REDACTED]	31/3/2017 09:16:37

¡Su Pago se ha cursado con éxito!

■ Datos del pago

Cuenta de Cargo	[REDACTED]
Código de Transacción	7024819
Estado	OK
Rut/Rol Deudor	13635333-0
Formulario	715
Folio	0001210072
ID Pago	2017033178358502
Glosa	Formulario 715
Monto \$	220.172





**MEMORANDUM N° 74**

**DE: DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO  
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**A: DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS  
I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO**

**MAT.: Pago de Permiso de Circulación con duplicidad.**

*En referencia al antecedente, informo a Ud. que las personas detalladas a continuación realizaron por las razones que indican doble pago de permiso de circulación vía on line y directamente en el municipio.*

*Juan Pablo Torres Molina  
Valor \$ 220.172.-  
Placa Patente : ZV-2149*

*Christian Patricio Winkelmann Prado  
Valor \$ 84.488.-  
Placa Patente : RW-6202*

*Irma Carvajal González  
Valor \$ 25.629.-  
Placa Patente : YS-6176*

*Se adjuntan antecedentes para proceder a la devolución.*

*Atenta y respetuosamente a Ud.,*



**ALICIA NIETO URREA**  
**DIRECTOR DE TRANSITO Y  
TRANSPORTE PÚBLICO**

**QUINTERO, 10 de Abril de 2017**

**DISTRIBUCION :**  
1.- Dirección de Adm. y Finanzas  
2.- Archivo Tránsito  
ANU/amu.